

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 3871

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 09 de Septiembre de 2009 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Iván LAZZERI - María Nelly MEANA GARCIA - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Silvia Reneé HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Magdalena ODARDA - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Renzo TAMBURRINI

NOTA: En virtud de las facultades conferidas por el Art. 57 del Reglamento Interno la Legisladora RANEA PASTORINI es reemplazada por la Legisladora Graciela DI BIASE.

### ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION: Comisión de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 09 de Septiembre de 2009 - Nro.de Acta: 3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de septiembre de 2009, siendo las nueve horas, en el edificio de Comisiones de la Legislatura provincial, se reúne la Comisión Especial de Derechos Humanos, la misma está presidida por su presidenta - Beatriz Del Carmen CONTRERAS, se encuentran presentes los legisladores Pedro Iván LAZZERI - María Nelly MEANA GARCIA - Silvia Reneé HORNE y Graciela Di BIASE.

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Magdalena ODARDA - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Renzo TAMBURRINI

NOTA: En virtud de las facultades conferidas por el Art. 57 del Reglamento Interno la Legisladora RANEA PASTORINI es reemplazada por la Legisladora Graciela Di BIASE.

ASUNTOS TRATADOS Expediente Número 419/2009-Proyecto de Ley: ESPECIAL DERECHOS HUMANOS: Deroga los Capítulos II (artículos 42 al 52) y III (artículos 53 al 61) del Título III y los artículos 68 y 69 del Capítulo V del Título III (De las Faltas) de la ley S n° 532 -Código de Faltas de la Provincia de Río Negro-. - Dictamen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Los expedientes número 619/09 de autoría de Juan Elbi Cides y el número 691/09 de autoría de Iván Lazzeri, Daniel Alberto Sartor, Juan Elbi Cides, Adriana Emma Gutiérrez y María Nelly Meana García – Se solicitará opinión por nota a la señora Gladis Cofré dado que no pudo asistir a la reunión por encontrarse en la ciudad de Buenos Aires. Se va a consultar con el autor del expediente número 619/09 con el fin de fusionar los dos expedientes dado que se tratan de una temática similar y son complementarios.

Expediente Número 474/2009-Proyecto de .Declaración: Martha Gladys RAMIDAN: De interés científico, cultural, educativo y social el VIII Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos que se realizará entre los días 19 y 22 de noviembre de 2009 en la sede de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Dictamen:

## Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

La presente de la Comisión, legisladora Beatriz Del Carmen CONTRERAS informa respecto al tratamiento de modificación del Código de Faltas y se resuelve enviar nota al Jefe de Comisiones, don Néstor Perfetti a fin de que convoque a un equipo de asesores para trabajar en el mismo, se proponen a los asesores legales Gabriel Arias y Ricardo Ocejo. La coordinación del trabajo es encomendada a la asesora Angélica Brisuelas.

No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 9 y 45 horas

Expte.Nº:419/2009-P.Ley: ESPECIAL DERECHOS HUMANOS: Deroga los Capítulos II (artículos 42 al 52) y III (artículos 53 al 61) del Título III y los artículos 68 y 69 del Capítulo V del Título III (De las Faltas) de la ley S n° 532 -Código de Faltas de la Provincia de Río Negro-. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:474/2009-P.Dec: Martha Gladys RAMIDAN: De interés científico, cultural, educativo y social el VIII Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos que se realizará entre los días 19 y 22 de noviembre de 2009 en la sede de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES